

MARTES, 28 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 79

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2015-5581** *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 28/2015.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000028/2015 a instancia de Sohraba Mehrrfirouz frente a Arguir Sugar, en los que se ha dictado auto despachando ejecución de fecha 17 de marzo de 2015, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de Shoraba Mehrrfirouz como parte ejecutante, contra Arghir Sugar como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 5.434,95 euros en concepto de principal más 815,24 euros calculados para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante este órgano judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Arguir Sugar, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 1 de abril de 2015.  
La secretaria judicial,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

[2015/5581](#)

CVE-2015-5581